

En el origen de la Orden, el Espíritu Santo infundió en nuestro fundador San Juan de Mata un carisma que lo llevó a realizar una misión trinitaria peculiar en la Iglesia. La misión trinitaria tiene dos polos de orientación: «*Gloria tibi, Trinitas*» y «*captivis libertas*». Este carisma impulsa a los trinitarios a cumplir una misión concreta y específica en la Iglesia como servicio y los mueve a buscar los medios para realizarla, en la medida de lo posible, mediante actividades diversas, según las diferentes realidades de cada lugar.

La Orden se dedica a la redención, armada únicamente con la misericordia y con la única intención de llevar esperanza en la fe a los hermanos que sufren bajo el yugo de la esclavitud. El apostolado principal de la Orden es la redención de las personas de cualquier tipo de cautiverio. Por lo tanto, toda la vida del trinitario debe ser apostólica redentora y toda actividad desarrollada en la Orden, a cualquier nivel y con cualquier grado de responsabilidad, por su naturaleza pastoral, debe estar orientada siempre a la realización del misterio de la redención y la misericordia, según el estilo de la Orden. La fraternidad trinitaria nació para el servicio de la misericordia y redención como prolongación de la acción salvífica de Jesucristo. Con su consagración los religiosos trinitarios testimonian y expresan esta obra de misericordia y redención. Los miembros de la fraternidad están destinados a ser «*testigos creíbles por cuyo medio Dios actúa y revela su amor misericordioso y redentor*».

La legislación trinitaria actual prevé una pluralidad de formas en el ejercicio del apostolado, subrayando siempre que la Orden debe estar dispuesta a asumir las prioridades apostólicas redentoras y las diversas

iniciativas de la tarea pastoral de la Iglesia (const. 72). *¿Cuál es el compromiso libertador para el trinitario hoy? ¿quiénes son hoy los esclavos que debe redimir?*

Hoy la Orden orienta su actividad apostólica en una gran pluralidad de obras. Cada jurisdicción debe disponer de los medios necesarios para llevar a cabo las obras específicamente trinitarias, teniendo en cuenta las condiciones de los lugares y las orientaciones de la Orden y de las Iglesias locales. El apostolado trinitario está orientado al ámbito caritativo y redentor, al misionero, al ministerio pastoral y ecumenismo. Los religiosos, además, al realizar las actividades apostólicas, se insertan profundamente en la vida de la Iglesia por medio de su propio apostolado. Los frailes están siempre dispuestos a asumir las necesidades de la Iglesia y a responder a sus nuevas peticiones.

La misión redentora del trinitario, participando activamente en la vida de la Iglesia particular como familia diocesana, se desarrolla en las cárceles, en las parroquias, en los comedores de los pobres, en las escuelas, en los hospitales, y también sensibilizando a los docentes universitarios, a los predicadores y a los responsables de los diferentes ministerios...

## **1. La Pastoral Penitenciaría**

Por el misterio de la Encarnación nuestro Señor Jesucristo quiso hacerse nuestro hermano y nos convirtió a todos en hermanos unos de otros. Él nos enseña en el Evangelio que está presente en cualquier ser humano y muy particularmente en el excluido y en el que sufre. Por eso nos pudo decir:

«Estuve en la cárcel y me visitasteis» (Mt 25, 36).

Esta afirmación bíblica orientó la vida entera de san Juan de Mata desde el momento de su primera misa. Sin duda se sintió enviado a llevar la redención de Cristo a cuantos sufren cautividad y marginación. Él ofreció su vida a la Santa Trinidad dedicándose al rescate de los cristianos encarcelados por los musulmanes a causa de su fe en Cristo, canjeándolos por cautivos paganos o pagando un precio razonable por su rescate.



Nuestra Orden nació para la redención de los cautivos. Los privados de libertad a causa de su fe en Cristo son los destinatarios preferentes de nuestra acción pastoral y carismática. El Espíritu Santo, desde los orígenes de la Orden, infundió en nuestro fundador san Juan de Mata este carisma, impulsándolo a realizar esta misión específica en la Iglesia. Este carisma nos sigue impulsando también a nosotros a cumplir hoy una misión concreta y específica en la Iglesia y en la sociedad de nuestro tiempo. En virtud de este carisma nuestro, participamos activamente en la preocupación de la

Iglesia por las personas en situaciones especiales de sufrimiento y vulnerabilidad, particularmente por la situación de tantos hermanos nuestros encarcelados. Es una misión recibida de Cristo que busca actualizar permanentemente la misericordia de Dios en favor de los más vulnerables y excluidos, en los que está presente el mismo Jesús (cf. Mt 25, 40).

La Iglesia sigue reconociendo a nuestra Orden y que la peculiaridad de su carisma de «misericordia y redención» sigue siendo válido en el mundo actual. Lo realizamos particularmente en el campo de la pastoral penitenciaria entre hombres y mujeres marginados que necesitan ser liberados y redimidos. Nuestra legislación nos recuerda continuamente que los hermanos de nuestra Orden ofrecen el servicio de la caridad y la redención a las personas afligidas por dificultades particulares y a los más necesitados y pobres, para sostenerlos en la fe (CC. 1).

En virtud de nuestro carisma, acogemos también a numerosos hermanos laicos que ejercen con nosotros su ministerio como servicio carismático en la pastoral penitenciaria en nombre de nuestra Orden. Cada hermano dedicado a esta misión es libre de realizarla según las diversas realidades de los tiempos y de los lugares, teniendo en cuenta siempre las orientaciones de la diócesis y la normativa del Estado en el que actúa.

La actividad pastoral de nuestros hermanos entre las personas encarceladas se desarrolla en diferentes sectores: evangelización, celebraciones litúrgicas y sacramentales, actividades humanizadoras, formación, acompañamiento personal y reinserción; preocupándose siempre de que los privados de libertad descubran su identidad y dignidad como hijos de Dios.

Normalmente, cada capellán organiza tranquilamente el tiempo para la escucha, la oración o la catequesis y, sobre todo, para la celebración de la Eucaristía según el acuerdo establecido con los responsables de la prisión. Además, la pastoral se orienta a la preparación de algunos detenidos para la recepción de los sacramentos de la iniciación cristiana. Son muchas las actividades pastorales realizadas en las cárceles según la realidad de cada país donde están presentes los trinitarios.

Una vez que el preso ha cumplido su pena en la prisión, su acompañamiento continúa aún por medio de la ayuda a la reinserción mediante la acogida en un centro especial. El objetivo es ayudar a los presos liberados a integrarse más fácilmente en la sociedad. Tenemos varios centros dirigidos por trinitarios para cumplir este propósito.

Este trabajo lo venimos realizando en varios países del mundo: Italia, España, Polonia, Colombia, Perú, Bolivia, Argentina, Brasil, Congo, Gabón, Camerún y Madagascar.

## **2. Pastoral parroquial**

La comunidad trinitaria está llamada también a insertarse en la organización pastoral de la diócesis en la que reside, en virtud de un servicio apostólico según el espíritu del Fundador; por eso, ejerce algunos ministerios apostólicos acordes con nuestro carisma específico, en beneficio de la Iglesia particular según sus necesidades.



La pastoral parroquial es el apostolado más ejercido por los Trinitarios en cuanto Orden clerical de derecho pontificio (CC. 1). Ordinariamente, en cada convento, hay una Iglesia (edificio sagrado abierto al público en el sentido que establece el can. 1214) donde los sacerdotes ejercen el sagrado ministerio en sintonía con nuestro carisma trinitario.

Los trinitarios, al trabajar según su carisma, se esfuerzan por ayudar a los obispos diocesanos a asegurar una organización parroquial adecuada a las exigencias de la comunidad eclesial. En las parroquias a ellos confiadas, además de las directivas pastorales de la diócesis, los trinitarios desarrollan también su propio carisma según las necesidades de los habitantes. Son muchas y muy diversas las actividades pastorales conformes al carisma que se desarrollan en una Parroquia trinitaria. Todos los miembros de la

comunidad están obligados a prestar al párroco o al rector su generosa colaboración. Esta participación es, por otra parte, la gran ocasión para que la comunidad actúe y ejerza el carisma.

En todas las jurisdicciones de la Orden las Parroquias, las Iglesias conventuales y los Santuarios se administran y gestionan siempre en colaboración con la diócesis mediante acuerdos establecidos entre las dos autoridades interesadas.

Además, la Orden sigue manteniendo la misión «ad gentes» y la misión específicamente trinitaria territorios donde la evangelización está siendo perseguida o restringida, como algunos países del mundo árabe, musulmán o bajo la dictadura comunista. Agradecemos inmensamente la disponibilidad de nuestros hermanos que hacen presente este apostolado en los diferentes lugares de estos países gracias a su abnegado y delicado trabajo. Toda la Iglesia es misionera; la actividad misionera no es tarea sólo de algunos o de la Jerarquía.

Desde el principio, la Orden trabajó en el continente de África, tierra preferida por la tradición redentora de los trinitarios para el rescate de los cautivos. A partir del Concilio Vaticano II, la legislación eclesiástica se ha desarrollado notablemente, de modo que actualmente las Constituciones de la Orden de la Santísima Trinidad contienen un nuevo enfoque sobre la relación entre el obispo y los religiosos que colaboran en la pastoral diocesana, de acuerdo con las normas propuestas en los documentos de la Iglesia *Ecclesiae sanctae*, *Christus Dominus* y *Mutuae relationes*, además del Código de Derecho Canónico de 1983.

Nuestra legislación actual describe claramente esta misión: «Como la Iglesia es todo ella misionera y la obra de evangelización es deber fundamental del pueblo de Dios, nuestra Orden la ejerce también directamente en las tierras mismas de misión, lo que, en realidad, responde a nuestro espíritu, patrimonio y tradición».

«En las misiones, en efecto, la Orden promueve la redención de los hombres, practica las obras propias de caridad y apostolado, y erige, mediante el bautismo, nuevos templos y santuarios de la Trinidad» (Const. 71).

Hay algunas jurisdicciones como la Provincia Misionera Nuestra Señora del Buen Remedio y el Vicariato Santa Inés (África Central) que continúan hasta ahora con este nuevo enfoque poniendo los fundamentos de las nuevas estructuras de la Iglesia en sus respectivos territorios.

### **3. Atención a los pobres y necesitados**

La misión del trinitario se enmarca en la misión de Cristo, que en su «declaración programática» (Lc 4,18-19) incluye preferentemente a los pobres. Inmediatamente el mismo Cristo dice:

«A los pobres los tendréis siempre con vosotros» (Mc 14,7).

Jesús en el Evangelio nos impulsa a tener una atención muy particular hacia ellos y nos insiste en que «*cada vez que lo hicisteis con uno de estos mis más pequeños hermanos conmigo lo hicisteis*» (Mt 25,40). San Juan de Mata tuvo una atención muy particular hacia los pobres. Por esto, subraya en la Regla primitiva:



«El cuidado de los huéspedes, pobres y de todos los transeúntes confíese a uno de los hermanos más discretos y benignos que los escuche y, según le pareciere conveniente, les ofrezca el consuelo de la caridad» (RT.17).



Una de las finalidades concretas de nuestro carisma es la atención a los pobres. La comunidad, según la regla confía esta tarea a un religioso en particular. Cada casa realiza esta obra de misericordia hacia los pobres dedicando a su atención una parte de los ingresos ordinarios. Este compromiso con los pobres contribuye a fomentar la solidaridad con ellos y a compartir con sus penas y dificultades. La pobreza de los religiosos contribuye al alivio de los pobres mediante la práctica de la «*tertia pars*».

El Capítulo General extraordinario de 1999 lanzaba a la Orden este desafío:

«Que cada Provincia y cada jurisdicción y, en ella, cada casa tenga una actividad carismática concreta... como respuesta a las situaciones de marginación y pobreza de su entorno».

Como dice nuestro santo Reformador, «*Quien al pobre pierde, perdido va*». Toda comunidad trinitaria debe mostrar esta atención hacia los pobres según su disponibilidad. Por eso se han abierto diferentes centros de atención y escucha, comedores, lugares de acogida y hospitalidad para pobres, inmigrantes, etc.

#### 4. Pastoral de la salud

«Jesús recorría las ciudades y aldeas enseñando y curando toda dolencia y enfermedad" (Mt 9, 35).



Durante su vida aquí en la tierra Jesús demostró una gran sensibilidad hacia todo sufrimiento humano, mostrando una particular ternura y compasión hacia los enfermos. Gran parte de sus milagros los realizó para

liberar a los hombres del sufrimiento y la enfermedad y, al enviar a sus discípulos, les dio poder para curar enfermedades.

En virtud de este divino mandato, la Orden continúa esta misión de Jesús. Las obras de asistencia a los enfermos y la solidaridad con cualquier forma de sufrimiento humano, tanto espiritual como corporal, forman parte ciertamente de la misión de la Orden trinitaria, lo mismo que formaron parte esencial de la misión redentora de Jesús.



La visita y cuidado a los enfermos se convierte así en una especie de ministerio especial que manifiesta la fraternidad y la solicitud hacia ellos. Los enfermos se convierten en el lugar privilegiado donde se vive y se celebra el misterio de la salvación mediante los sacramentos de la unción de los enfermos, la confesión y la Eucaristía. Los capellanes trinitarios ejercen su ministerio en los centros de salud ofreciendo a los enfermos y a sus

familiares su acompañamiento y cercanía y la administración de los sacramentos.

## 5. Pastoral educativa

La misión redentora de la Orden se orienta también al el campo de la educación cristiana en los centros educativos donde se promueve la obra evangelizadora y se fomenta el conocimiento de Dios. El objetivo principal es asegurar la liberación de la persona de todo tipo de ignorancia. La educación es un derecho universal, como subraya el Concilio Vaticano II:

«Todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de la persona, tienen el derecho inalienable a una educación, que responda al propio fin, al propio carácter...» (*Gravissimum Educationis*, n. 1).



La Orden es consciente del valor de esta educación como derecho inalienable y ve en la escuela uno de los medios concretos que los trinitarios utilizan para realizar el propio carisma: liberar a las personas de la esclavitud de la ignorancia. Son muchos los lugares necesitados de educación y los

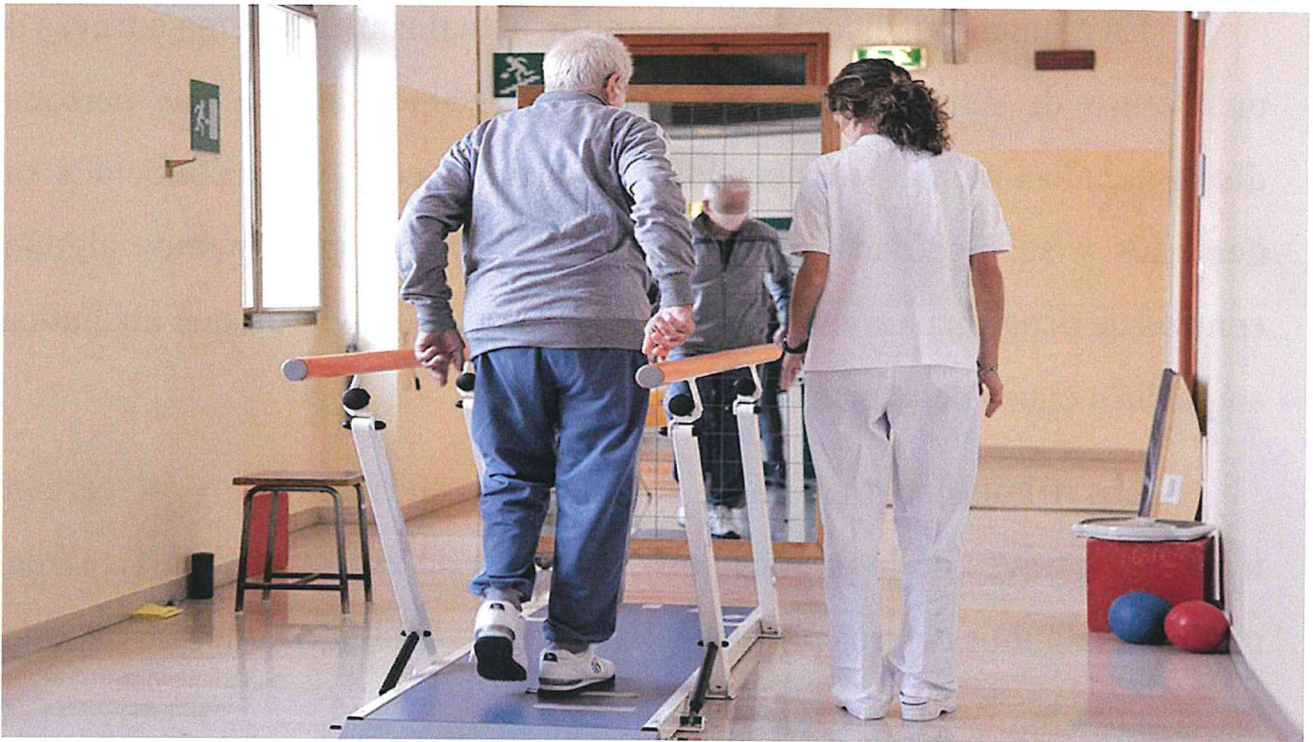
trinitarios se esfuerzan por construir y mantener diferentes centros educativos en el mundo. Varias jurisdicciones de la Orden se ocupan de este servicio de la educación católica, promoviendo y manteniendo las organizaciones y estructuras necesarias en cada lugar.

## **6. Otros ministerios y servicios**

Los Trinitarios desempeñan también otros ministerios en la Iglesia, según las exigencias de su propio carisma y las necesidades del pueblo de Dios en el territorio donde están presentes. El objetivo principal y común a todos ellos es llevar las personas a la redención de Jesucristo para que puedan verse libres de las diferentes esclavitudes.

En alguna jurisdicción, por ejemplo, actualizan el carisma a través de un Centro de rehabilitación que busca la recuperación de las personas discapacitadas mental y físicamente para que puedan ver reconocidos sus derechos y su dignidad de hijos de Dios. También gestionamos algunos centros de acogida para refugiados o migrantes que tuvieron que abandonar su patria a causa de la guerra o la persecución.

Los trinitarios transmiten también la espiritualidad y el carisma trinitario a través de la predicación en centros de espiritualidad. La Orden mantiene algunos centros propios y hay algunos trinitarios que son expertos en este campo.



Algunos hermanos trabajan como profesores ordinarios o extraordinarios en algunas universidades mientras que otros desempeñan los diferentes cargos de animación, coordinación y gobierno de la misma Orden. También hay un trinitario que trabaja en la Secretaría de Estado del

Vaticano. En algunos lugares en la Conferencia episcopal o algunos obispos han encargado a los trinitarios la animación y coordinación de diferentes delegaciones o secretariados de pastoral. También existen algunos otros ministerios pastorales realizados por trinitarios que no figuran en nuestra presentación.

## CONCLUSIÓN

Los Trinitarios están llamados a anunciar la Buena Nueva a los pobres y liberar a los cautivos. A ellos hemos sido enviados. La obra redentora es verdaderamente múltiple y multiforme. Nuestro carisma debe ser vivido y adaptado de acuerdo a las diversas realidades actuales. Nuestra legislación nos anima a hacerlo con una creativa fidelidad.

Agradecemos una vez más el compromiso y el servicio de nuestros hermanos que llevan adelante este carisma en las diversas actividades dentro de la Orden y de las Iglesias particulares. Agradecemos también la colaboración y la participación activa de la Familia Trinitaria en la realización del carisma con su participación en las actividades pastorales desarrolladas.

Que Dios Trinidad nos asista en nuestros ministerios. Que nuestra Madre del Buen Remedio, Patrona principal de la Orden, nos ayude a ser fieles a nuestra misión; que nuestro santo Fundador y el Reformador sostengan siempre nuestro servicio misericordioso y redentor y que, en este cuarto centenario de la muerte de san Simón de Rojas, su ejemplo de entrega generosa en favor de los cautivos cristianos, los presos y todos los necesitados nos estimule a responder con generosidad a la llamada que el divino Redentor sigue haciendo a nuestra Orden.

